



NOTIFICACIÓN DE INICIO INICIO  
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN  
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0079/2016  
EXP.: 12C4/SI/016/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 09 de Marzo de 2016, en bandeja de entrada del correo oficial de la Unidad de Enlace Informativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por acreditada personalidad y competencia por parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Admirativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Admirativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 18 DE MARZO DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
 NO DE OFICIO: 12C/12C4/080/2016  
 EXP.: 12C4/SI/016/2016

PROFRA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA  
 DIRECCIÓN DE TURISMO DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de SOLICITUD DE INFORMACIÓN instaurada por parte del [REDACTED] he instruida bajo el Número de Expediente EXP.: 12C4/SI/016/2016 con fecha de inicio 18 DE MARZO DEL AÑO 2016, mediante bandeja de entrada del correo oficial de la Coordinación General en materia de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta Coordinación en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

“OFERTA Y DEMANDA, ESTACIONALIDAD DE DEMANDA EN LOS HOTELES, CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMIDOR, PORCENTAJE DE OCUPACIÓN PROMEDIO, TARIFA PROMEDIO DEL PRECIO DE HABITACIONES EN TEMPORADA ALTA Y EN TEMPORADA BAJA, OBRAS QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN EL MUNICIPIO Y LAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR QUE PUEDAN BENEFICIAR O AFECTAR EL DESARROLLO DEL TURISMO, VARIABLES DE MOTIVACIÓN DEL TURISTA, VARIABLES DE HÁBITOS, CONSUMOS GUSTOS Y PREFERENCIAS, NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE Y A&b Y DE ENTRETENIMIENTO EXISTENTES, A TRAVÉS DE QUE CANALES SE VENDEN ÉSTOS.”

EN ATENCIÓN PETICIÓN DEL SOLICITANTE; SE REQUIERE ASIGNE FECHA Y HORA PARA VISITA; TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN ES REQUERIDA EN MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Recibi oficio.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 18 DE MARZO DE 2015  
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



Ma. Elena Muñoz M.  
 22 Marzo 2016  
 C.c.p. Archivo

5S.3.5:/175/ /2016  
Asunto: Contestación.  
Zacatlán Pué; a 31 de Mayo del 2016.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

[REDACTED]

PRESENTE

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que fue atendida [REDACTED] en relación a la información que ella solicito a la Dirección de Turismo y la cual se anexa al presente.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada  
Directora de Turismo.



DIRECCIÓN DE  
TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

31 MAY 2016

HORA: 13:14

**RECIBIDO**

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE ABRIL DE 2016

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA  
DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZACATLÁN  
PRESENTE:

ESPERANDO QUE SE ENCUENTRE BIEN, ESCRIBO Y LE HAGO LLEGAR A TRAVÉS DE ESTE MEDIO MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR LA INFORMACIÓN BRINDADA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE USTED ENCABEZA, AL MISMO TIEMPO LE INFORMO QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA HA SIDO DE MUCHA UTILIDAD Y ESPERAMOS QUE PUEDA VERSE REFELJADO EL FRUTO DE ESTA COLABORACIÓN.

SIN MÁS QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN

[Redacted Signature]

---

[Redacted Name] ATTE:  
[Redacted Title]

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA